

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **Mayra Jiménez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0102704-7, en calidad de **Máxima Autoridad Ejecutiva**;
- 2) **Addys Then Marte**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 044-0017313-6, en calidad de **Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo**;
- 3) **Félix de Jesús Ramírez**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 024-0011123-9, en calidad de **Director Financiero**;
- 4) **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 054-0025261-4, en calidad de **Consultor Jurídico**;
- 5) **Francisco Suero Frías**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1033404-2, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **Eduardo de León Santana**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0026082-1, en calidad de **Encargado de Servicios Generales**.
- 1) **Walfa Calderon Alonzo**, dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 023-0108018-6 en Calidad de **Abogada de la Dirección Jurídica**.
- 2) **Odalis Soriano**, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 001-1709084-5 en calidad de **Tesorera de la Dirección Financiera**

Actuando en representación del Ministerio de la Mujer, para realizar el procedimiento de Compra Menor núm. MMUJER-DAF-CM-2025-0021, que será convocado para la "COMPRA DE MATERIALES GASTABLES Y DE OFICINA PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS PROVINCIALES, MUNICIPALES, CENTROS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEDE DE ESTE MINISTERIO". Reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.

A. R. S. F.



- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.


La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



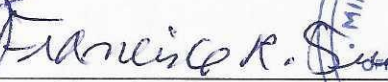

Addys Then Marte
Viceministra Técnica de
planificación y Desarrollo


Mayra Jiménez
Máxima Autoridad Ejecutiva




Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero



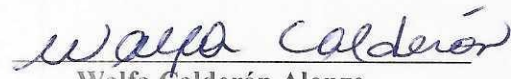

Francisco Suero Frías
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública




Juan Carlos Sánchez Velázquez
Director Jurídico


Eduardo de León
Encargado de Servicios Generales




Walfa Calderón Alonzo
Abogada


Odalis Soriano
Tesorera de la Dirección Financiera